

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

427 *Resolución de 26 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», números 287 y 290, de 14 y 18 de diciembre de 2018, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales mediante concurso de méritos, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de instancias, será de quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación, de esta resolución, en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento www.archena.es.

Archena, 26 de diciembre de 2018.–La Alcaldesa, Patricia Fernández López.